

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre	70 pesetas
Semestre	130 —
Año	260 —
Avantamientos de la Provincia, año	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera pedrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Los números que se reclamen después de transcurridos cuarenta días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 4 pesetas los del año anterior, y de otros años, 6 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

Núm. 4.568

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

Subasta para la adquisición de carbón

Por decreto de la Presidencia del día 12 del actual ha sido aprobado el pliego de condiciones formado para la adquisición, mediante subasta, de carbón con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia. Dicho pliego se halla expuesto al público a efectos de reclamaciones, por plazo de ocho días, en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Hacienda y Economía).

Zaragoza, 12 de septiembre de 1956.
El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 4.566

Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente, se admitirán en la Secretaría de esta Diputación todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta y extendidas en papel sellado de 6 pesetas,

para optar a la segunda subasta de las obras que, con su presupuesto de contrata, fianzas provisional y definitiva y plazo de ejecución, se detallan a continuación:

Obras que faltan por ejecutar en la construcción del puente sobre el río Jalón en Purroy, perteneciente al camino vecinal de Morata de Jalón a Purroy, cuyo presupuesto de contrata, que es el tipo de subasta, asciende a 375.240'66 ptas., siendo la fianza provisional de 11.258 ptas., equivalente al 3 % de dicho presupuesto, y la fianza definitiva que resulte de aplicar el art. 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953; dándose principio a la ejecución de las obras dentro del término de quince días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y debiendo quedar terminadas en el plazo de cuatro meses.

La subasta se celebrará, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial de esta Excmo. Diputación, el día siguiente hábil al vigésimo transcurrido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas, presidiendo el acto el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue y el se-

ñor Secretario general de la misma, que dará fe.

El proyecto, pliegos de condiciones y normas relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

La presentación de pliegos y demás trámites de subasta se realizarán conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo acompañarse a la correspondiente proposición los siguientes documentos:

1.º El documento nacional de identidad, o, en su defecto, otro que lo supla suficientemente.

2.º Declaración de no hallarse incurso el licitador ni los componentes de la entidad que representen, en su caso, en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad, indispensable para el ejercicio de la actividad industrial

de la construcción, o, en su defecto, el certificado de haberlo solicitado de la Delegación de Sindicatos, de conformidad con el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.º Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito de fianza provisional.

La falta de alguno de los documentos señalados será causa suficiente para desechar de plano la proposición.

A la subasta podrán concurrir los licitadores, por sí o representados por otras personas con poder para ello, y declarado bastante por el señor Secretario general de la Corporación, por el Letrado asesor de la misma, D. Juan-Antonio Cremades Royo, o por cualquier Abogado en ejercicio de esta ciudad.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el número 1 del art. 24 del citado Reglamento de Contratación.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1956.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en (calle o plaza), núm., teléfono, según documento de identidad número, expedido en ... con fecha de de, sujeto a contribución industrial, tarifa número de lista de cobranza, enterado del proyecto, presupuesto y condiciones facultativas y administrativas para la construcción del puente sobre el río Jalón en Purroy, perteneciente al camino vecinal de Morata de Jalón a Purroy, me comprometo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

Asimismo declaro que me hallo encuadrado en el Sindicato Provincial de la Construcción, y me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y de trabajo.

(Fecha de la proposición, y firma del proponente).

SECCION CUARTA

Núm. 4.570

Delegación de Hacienda

De interés para las clases pasivas

De conformidad con lo que dispone el artículo 2.º del Decreto de 21 de agosto de 1956, la concesión de las

mejoras a los perceptores de clases pasivas se solicitará por los interesados de la correspondiente oficina pagadora, en los modelos oficiales de impresos que se facilitarán en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda. Dicha solicitud se extenderá con máquina o con letra claramente legible, y los interesados acompañarán a la misma el título u orden de concesión del haber pasivo que vieran percibiendo y tres copias literales del indicado título, las cuales estarán extendidas en hojas de tamaño folio y serán claramente legibles. Estas copias no estarán firmadas ni llevarán timbre del Estado.

Los titulares que perciban sus pensiones por medio de habilitados profesionales de clases pasivas presentarán la documentación por medio de lo mismos y deberán recoger los impresos en el domicilio de tales habilitados.

Tanto los pensionistas que cobren por sí como los que perciban pensión por medio de habilitado, acompañarán al título de pensión el reintegro correspondiente a la diferencia entre los nuevos haberes pasivos y los antiguos, con arreglo a la siguiente escala, y teniendo en cuenta que la base será la pensión anual incrementada en dos mensualidades extraordinarias:

Escala

Hasta 4.000 pesetas	3 —
De 4.000'01 a 6.000	4'50
De 6.000'01 a 8.000	10'50
De 8.000'01 a 10.000	19'50
De 10.000'01 a 12.000	42 —
De 12.000'01 a 15.000	90 —
De 15.000'01 a 20.000	187'50
De 20.000'01 a 30.000	300 —
De 30.000 en adelante	450 —

Zaragoza, septiembre de 1956.—El Delegado de Hacienda, Basilio Marcos.

Núm. 4.462

Recaudación de Contribuciones

(Continuación: Véase «B. O.» núm. 215)

José Catalán Ferrer: Campo en «Moro», de 166 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Carmen y Teresa Pellón. 7.686'50 pesetas.

Julián Catalán Ferrer: Campo en «Moro», de 118 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte y Oeste, Carmen y Teresa Pellón; Sur y Este, Joaquín Campanales. 2.815'50 pesetas.

Manuel Catalán Ferrer: Campo en «Moro», de 427 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Oeste, Carmen y

Teresa Pellón, y Este, María Ráfales. 12.426'25 pesetas.

Francisco Catalán González: Campo en «Colomas», de 91 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Este, Sociedad de Montes, y Oeste, María Sanjuán. 2.245'50 pesetas.

Miguel Catalán González: Campo en «Colomas», de 106 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Vicente Tarragó; Sur y Oeste, camino, y Este, Sociedad de Montes. 2.909'50 pesetas.

Antonio Catalán Rodés: Campo en «Bajo la Sierra», de 101 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte y Sur, Carmen y Teresa Pellón; Este, Tomás Roca, y Oeste, Manuel Fornos. 3.062'75 pesetas.

Antonio Catalán Serrate: Campo en «Colomas», de 792 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte y Oeste, Sociedad de Montes; Sur, Manuel Betria, y Este, José Navarro. 10.671'75 pesetas.

José Cervera Vilanova: Campo en «Fatallanes», de 499 áreas 73 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, Gabriel Andréu; Este, Sociedad de Montes, y Oeste, Sebastián Cabistán. Pesetas 11.370'25.

Rosa Coit Granja: Campo en «Campells», de 83 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes. 4.187'50 pesetas.

Antonio Colón García: Campo en «Bajo la Sierra», de 470 áreas 98 centiáreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Carmen y Teresa Pellón. Pesetas 13.500'75.

José Comas Suñer: Campo en «Moro», de 345 áreas. Linda: Norte, Sur y Este, Carmen y Teresa Pellón, y Oeste, camino. 3.473'75 pesetas.

José Comas Suñigue: Campo en «Aguts», de 249 áreas 7 centiáreas. Linda: Norte, camino y José Berges; Sur, cabañera; Este, José Berges, y Oeste, camino. 13.018'50 pesetas.

Isidro Comella Ráfales: Campo en «Matarraña», de 210 áreas. Linda: Norte y Este, Sociedad de Montes; Sur, Agustín Comella, y Oeste, camino Nonaspe. 10.132'50 pesetas.

Agustín Comella Roc: Campo en «Matarraña», de 155 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte y Este, Sociedad de Montes; Sur, Isidro Comella, y Oeste, camino Nonaspe. 13.020 pesetas.

Mariano Copóns Cuchi: Campo en «Plana», de 252 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Sur, Este, y Oeste, Sociedad de Montes. 5.816'25 pesetas.

Ramón Copóns Cuchi: Campo en «Plana», de 142 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Sociedad de Montes; Sur, José Blas; Este, José Sanjuán, y Oeste, camino. 2.252'50 pesetas.

Emilio Copóns Cuchi: Campo en «Monegre», de 1.702 áreas 50 centi-

áreas. Linda: Norte, camino; Sur y Este, Sociedad de Montes, y Oeste, Facundo Marsall. 7.997'50 pesetas.

Manuel Copóns Segarra: Campo en "Ricarda", de 130 áreas. Linda: Norte, senda; Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes.

Isidro Corbera Beltrán: Campo en "Moro", de 113 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Sociedad Comunerros; Sur, carretera; Este, José-Maria Alvarez, y Oeste, Ramón Andréu. Pesetas 6.835'25.

Isidro Corbera Llop: Campo en "Moro", de 78 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Este y Oeste, Sociedad Comunerros, y Sur, Rosa Andréu. Pesetas 2.496'50.

Antonio Coso Callizo: Campo en "Colmas", de 82 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, José Borbón; Sur, Maria Roca; Este y Sur, montes, y Oeste, camino. 3.027'50 pesetas.

Antonio Coso Godia: Campo en "Los Rincones", de 142 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Este y Oeste, Sociedad de Montes, y Sur, senda. 2.652'50 pesetas.

Francisca Cubeles Monsec: Campo en "Matarraña", de 123 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte y Sur, Rosenda Andréu; Este, Tomás Ferrer, y Oeste, Miguel Vilella. 1.856'25 pesetas.

Maria Cuchi Mayoral: Campo en "Debajo la Sierra", de 56 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes. Pesetas 1.050'75.

Tomasa Cuchi Mayoral: Campo en "Prochina", de 57 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes. 1.739'50 pesetas.

Agueda Cuchi Rodés: Campo en "Plano Dentro", de 57 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Carmen Cuchi; Sur y Este, Agustín Berenguer, y Oeste, Agueda Cuchi Rodés. 905'50 pesetas.

La misma: Campo en "Plano Dentro", de 38 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Maria Cuchi Rodés; Sur y Oeste, Ayuntamiento, y Este, Cosme Cuchi. 905'50 pesetas.

Maria Cuchi Rodés: Campo en "Plano Dentro", de 286 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Ayuntamiento. 12.333'50 pesetas.

Manuel Deogracia Agud: Campo en "Albera", de 38 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, río Ebro; Sur, camino; Este, Manuela Borbón, y Oeste, Francisco Cuchi. 1.305 pesetas.

Manuel Doménech Andréu: Campo en "Moro", de 46 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte y Sur, Carmen y Teresa Pellón; Este, camino servidumbre, y

Oeste, José-Tomás Aliaga. 5.825 pesetas.

José Doménech Millán: Campo en "Riols", de 678 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Sur, y Este, Sociedad de Montes, y Oeste, Jaime Arán. Pesetas 9.556'50.

Raimundo Doménech Ráfales: Campo en "Matarraña", de 279 áreas 78 centiáreas. Linda: Norte, Este y Oeste, Rosenda Andréu, y Sur, Antonio Ráfales. 8.665'75 pesetas.

Pascuala Domingo Serrate: Campo en "Plana", de 72 áreas. Linda: Norte, senda; Sur y Este, Domingo Grañén, y Oeste, Sebastián Bielsa. 1.221 pesetas.

Francisco Duaso Valls: Campo en "Val Porquera", de 185 áreas. Linda: Norte, Sur y Este, Sociedad de Montes, y Oeste, barranco Val Porquera. 1.675 pesetas.

Antonio Esteve Berga: Campo en "Llosa", de 615 áreas 21 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes. Pesetas 11.937'50.

Antonio Esteve Cabistán (mayor): Campo en "Barranco Amat", de áreas 539, 37 centiáreas. Linda: Norte, montes; Sur y Este, Sebastián Arbonés, y Oeste, Isidro Godia. 14.093 pesetas.

Antonio Esteve Cabistán (menor): Campo en "Plana Alta", de 200 áreas. Linda: Norte, Manuel Montull; Sur, Joaquín Larroya; Este, senda, y Oeste, Joaquín Rodés. 1.822'50 pesetas.

Raimundo Esteve Cabistán: Campo en "Barranco Amat", de 302 áreas 78 centiáreas. Linda: Norte, Antonio Esteve; Sur, camino; Este, Sebastián Arbonés, y Oeste, Sociedad de Montes. 7.088 pesetas.

Salvador Esteve Moreno: Campo en "Tapiolas", de 42 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, Sociedad de Montes; Este, Segundo Moreno, y Oeste, Modesto Moreno. 1.753'28 pesetas.

Joaquín Estrada Catalán: Campo en "Valdabo", de 1.146 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur y Este, Sociedad de Montes, y Oeste, camino. 20.946'50 pesetas.

José Estrada Roca: Campo en "Barranco Amat", de 593 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Juan Roca; Sur y Oeste, Tomás Ayet, y Este, Juan Roca. 5.487'50 pesetas.

Juan Estrada Roca: Campo en "Barranco Amat", de 75 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes. 2.939 pesetas.

José Estruga Borbón: Campo en "Della Segre", de 715 áreas 1 centi-

área. Linda: Norte, camino y José Blas; Sur, Ricardo Rodés y José Rubio; Este, Sociedad de Montes, y Oeste, Julia Ibarz. 20.709'50 pesetas.

Jacinto Estruga Busón: Campo en "Tamariu", de 127 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Miguel Cervelló; Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes. Pesetas 2.407'50.

Antonio Ferragut Riau: Campo en "Plana de Afuera", de 40 áreas. Linda: Norte, paso de ganados; Sur y Este, Andrés Rodés, y Oeste, José Nicolás. 1.037'50 pesetas.

Serafin Ferrer Malo: Campo en "Moro", de 402 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Oeste, Carmen y Teresa Pellón, y Este, Ernesto Labiala. 4.628'75 pesetas.

Antonio Ferrer Pérez: Campo en "Moro", de 298 áreas 45 centiáreas. Linda: Norte y Sur, Sociedad Comunerros; Este, Agustín Ráfales, y Oeste, Tomás Puértolas. 20.406'75 pesetas.

Agustina Ferrer Querol: Campo en "Planetas", de 258 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Carmen y Teresa Pellón. 4.295.

Tomás Ferrer Querol: Campo en "Moncgre", de 251 áreas 1 centiárea. Linda: Norte, Sur y Oeste, Sociedad de Montes, y Este, Antonio Muñoz. Pesetas 4.061.

Marta Ferrer Segarra: Campo en "Punta Bola", de 404 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte y Este, Sociedad de Montes; Sur, Antonio Roca, y Oeste, Manuel Copóns. 7.118 pesetas.

Alfonso Floret Granja: Campo en "Campells", de 311 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Estanislao Algüeró; Sur y Este, Sociedad de Montes, y Oeste, José Borbón. 11.127'25 pesetas.

Agustina Folquer Salvador: Campo en "Matarraña", de 229 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Manuel Borraz; Sur, José Roca; Este, Rosenda Andréu, y Oeste, camino. 5.122'75 pesetas.

José Font Sanjuán: Campo en "La Plana", de 33 áreas 29 centiáreas. Linda: Norte, senda; Sur, Sebastián Bielsa; Este, Pascuala Domingo, y Oeste, Candelaria Nicolau. 1.369'50 pesetas.

Agustina Fornos Catalán: Campo en "Val de Conejos", de 71 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Este y Oeste, Sociedad de Montes, y Sur, Mariano Alfonso. 2.939 pesetas.

Manuel Fornos Soro: Campo en "Bajo la Sierra", de 471 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte y Sur, Carmen y Teresa Pellón; Este, Antonio Catalán, y Oeste, José Cuchi. 10.834'75 pesetas.

Luis Francés Bielsa: Campo en "Valles", de 175 áreas. Linda: Norte, Este

y Oeste, Carmen y Teresa Pellón; Sur, José Marches. 5.695'25 pesetas.

Ramón Franc Garin: Campo en "Colomas", de 227 áreas 59 centiáreas. Linda: Norte, término de Torrente; Sur, camino; Este, Gregorio Cabistán, y Oeste, Manuel Gallinat. 1.770'75 pesetas.

Bautista Franc Rams: Campo en "Matarraña", de 283 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, camino de servidumbre; Sur, Sociedad de Montes; Este, Emilia Carvia, y Oeste, camino de Nonaspe. 8.951'25 pesetas.

José Puertas Comas: Campo en "Val de Colmena", de 158 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Este, Sociedad Comunerós, y Oeste, camino. 785'75 pesetas.

Bartolomé Fuertes Gimeno: Campo en "Matarraña", de 507 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte y Este, camino; Sur, Rosenda Andréu, y Oeste, cabañera. 16.898 pesetas.

José Fullola Beltrán: Campo en "Los Aguts", de 112 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes. 4.640'75 pesetas.

Antonio Fuster Roca: Campo en "Della Segre", de 100 áreas. Linda: Norte, Joaquín Soler; Sur, camino; Este, Trinidad Ibarz, y Oeste, Josefa Soler. 3.396'25 pesetas.

Benita García Andréu: Campo en "Picarda", de 86 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Oeste, Sociedad de Montes, y Este, Pilar y Rosa Rodés. 1.895'25 pesetas.

Idro García Barberán: Campo en "Canota", de 180 áreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes. 3.726'25 pesetas.

Lauro García García: Campo en "Campells", de 488 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes. 19.913'50 pesetas.

Francisco García Mestre: Campo en "Roda", de 107 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte y Oeste, Miguel Soler; Sur, camino, y Este, José Llop. Pesetas 1.824'75.

Antonio García Oliver: Campo en "La Bolta", de 150 áreas. Linda: Norte, Enrique García; Sur y Este, Sociedad de Montes, y Oeste, río Ebro. Pesetas 4.854'25.

Dolores García Oliver: Campo en "La Bolta", de 650 áreas. Linda: Norte, río Ebro; Sur, Serafín Callizo; Este, Sociedad de Montes, y Oeste, Enrique García. 12.250 pesetas.

Enrique García Oliver: Campo en "La Bolta", de 125 áreas. Linda: Norte, río Ebro; Sur, Sociedad de Montes; Este, Dolores García, y Oeste, Antonio García. 4.257'50 pesetas.

Sebastián García Vallespi: Campo en "Fatallanes", de 148 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte y Oeste, Pablo Sampietro; Sur y Este, Francisco Roca. 2.231'25 pesetas.

Domingo Gimeno Rodés: Campo en "Plan de Dentro", de 1.238 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte y Sur, Sociedad de Montes; Este, Domingo Gimeno, y Oeste, camino. 4.516'25 pesetas.

Joaquín Gimeno Teixidó: Campo en "Collada Rocha", de 105 áreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes. 2.747'50 pesetas.

María Gimeno Vilella: Campo en "Plana de Dentro", de 612 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Este y Oeste, Ayuntamiento, y Sur, Juan González. 14.743'75 pesetas.

Manuel Giner Borraz: Campo en "Matarraña", de 158 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Este y Oeste, Rosenda Andréu, y Sur, término de Nonaspe. 1.270 pesetas.

Casildo Giner Lecha: Campo en "Fallanes", de 57 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Sociedad de Ganaderos; Sur, Manuel Sevilla; Este, Andrés Cabistán, y Oeste, Sociedad de Montes. 3.069'75 pesetas.

Miguel Godia Blas: Campo en "Debajo la Sierra", de 354 áreas 35 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Este, Sociedad de Montes, y Oeste, camino. 5.073'25 pesetas.

Antonio Godia Pérez: Campo en "Vieja", de 48 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Oeste, Manuel Soler, y Este, Enriqueta Justribó. 1.740'25 pesetas.

Miguel Godia Sanjuán: Campo en "Rincón Bajo la Sierra", de 148 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Antonio Fullola. 2.811 pesetas.

Antonio Gracia Fullola: Campo en "La Plana", de 52 áreas. Linda: Norte y Sur, senda; Este, Josefa García, y Oeste, Domingo Grañén. 1.531'50 pesetas.

Sebastián Grau Llop: Campo en "Bajo la Sierra", de 208 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte y Este, Sociedad de Montes; Sur, camino de Maella, y Oeste, Casildo Giner. 5.300'50 pesetas.

Joaquín Guardiola Rodés: Campo en "Huerta Verius", de 11 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, río Ebro; Sur, acequia; Este, Raimundo Rodés, y Oeste, Carmen Guardiola. 1.014'25 pesetas.

José-Ramón Guiu Ráfales: Campo en "Campells", de 163 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes. 2.812'50 pesetas.

Ramón Guiu Ráfales: Campo en "Campells", de 56 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Este, Sociedad de Montes, y Oeste, Manuel Ibarz. Pesetas 16.420'75.

Raimundo Ibarz García: Campo en "Riels", de 240 áreas. Linda: Norte, Manuel Ibarz; Sur, Sociedad de Montes; Este y Oeste, camino. 2.575 pesetas.

Inés Ibarz Lasdiez: Campo en "Monegre", de 142 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur y Este, Sociedad de Montes, y Oeste, Francisco Bean. 2.697'50 pesetas.

Joaquina Ibarz Llop: Campo en "Della Segre", de 166 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte y Oeste, José Rubio; Sur, camino, y Oeste, Josefa Soler. 3.168'50 pesetas.

José Ibarz Oliver: Campo en "Albera", de 498 áreas 98 centiáreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes. 4.243'25 pesetas.

Josefa Ibarz Oliver: Campo en "Huerta de Veriu", de 25 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, río Ebro; Sur, acequia; Este, José Ibarz, y Oeste, Tomás Ibarz. 2.407'75 pesetas.

Manuel Ibarz Soro: Campo en "La Plana", de 50 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, Bautista Guardiola; Sur, Ricardo Rodés; Este, Antonio Godia, y Oeste, Antonio Beronguer. 2.079 pesetas.

Manuel Ibarz Palau: Campo en "Colomas", de 90 áreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes. Pesetas 1.637'50.

Esteban Ibarz Segarra: Campo en "Plano de Dentro", de 322 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes. 5.979'25 pesetas.

Manuel Ibarz Sanjuán: Campo en "Albera", de 53 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Manuel Soler; Sur, Pilar Rodés; Este, camino, y Oeste, Ramón Torres. 1.134 pesetas.

Antonio Ibarz Silvestre: Campo en "Plana Alfa", de 185 áreas. Linda: Norte y Este, Sociedad de Montes; Sur, Julio Grañén, y Oeste Francisco Tomás. 6.414 pesetas.

Antonio y Miguel Ibarz Valimaña: Campo en "Plano Dentro", de 198 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Sociedad de Montes; Sur, Ayuntamiento; Este, Manuel Soler, y Oeste, Esteban Ibarz. 4.873'50 pesetas.

María Ibarz Vilella: Campo en "La Plana", de 61 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte y Sur, José-Maria Ibarz; Este, Alejandro García, y Oeste, José-Maria Ibarz. 2.526'50 pesetas.

Francisco Jover Pascual: Campo en "Campells", de 123 áreas 75 centi-

áreas. Linda: Norte, Sur y Oeste, Sociedad de Montes, y Este, Ramón Guiu. 6.187'50 pesetas.

Daniel Jover Silvestre: Campo en "Punta Plano", de 456 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, Este y Oeste, Sociedad de Montes, y Sur, Joaquín García Pérez. 6.253 pesetas.

Daniel Jover Silvestre: Campo en "Plana Alta", de 155 áreas. Linda: Norte, montes; Sur, camino, La Plana; Este, Joaquín Riaú Vila, y Oeste, Manuel Arbiol. 6.253 pesetas.

Manuel Jover Silvestre: Campo en "Monegre", de 483 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes. 4.218'75 pesetas.

José Lucas Llop: Campo en "Moro", de 154 áreas 65 centiáreas. Linda: Norte y Oeste, camino; Sur, Sociedad Comuneros; Este, Joaquín Suñé Borráz. 1.543'25 pesetas.

Manuel Julia Soler: Campo en "El Coronado", de 308 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Francisco Jover; Sur, José Sanjuán; Este, camino, y Oeste, Sociedad de Montes. 1.770 pesetas.

Raimundo Labaila Carceller: Campo en "Moro", de 37 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte y Sur, Carmen y Teresa Pellón; Este y Oeste, Ernesto Labaila. 434'75 pesetas.

Valero Latorre Cañardo: Campo en "Valles", 348 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Oeste, Carmen y Teresa Pellón, y Este, camino. Pesetas 12.036'50.

José Llas Sanjuán: Campo en "Molinás", de 82 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte y Sur, Antonio Llas; Este y Oeste, Sociedad de Montes. 2.298'75 pesetas.

Miguel Llop Andréu: Campo en "Faltallanes", de 1.091 áreas 14 centiáreas. Linda: Norte y Este, camino y Celestino Cugat; Sur, camino y José Cervera, y Oeste, camino. 34.010'25 pesetas.

Manuel Llop Balaguer: Campo en "Valles", de 67 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Carmen y Teresa Pellón; Sur y Oeste, senda, y Este, Joaquín Campanales. 1.006'25 pesetas.

José Llop Cacho: Campo en "Roda", de 316 áreas 57 centiáreas. Linda: Norte y Oeste, Francisco García; Sur, camino, y Este, Miguel Martín. Pesetas 5.601'50.

Bartolomé Llop Camarasa: Campo en "Moro", de 16 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Este, Sociedad Comuneros, y Oeste, Isidro Corbera. 840 pesetas.

Antonio Llop Cervera: Campo en "Moro", de 302 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, camino; Este y Sur, Vi-

cente Ráfales, y Oeste, Carmen y Teresa Pellón. 2.434'25 pesetas.

Julia Llop Ferrer: Campo en "Matarraña", de 138 áreas 2 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Oeste, Pablo Sampietro, y Este, José Roc. 3.647'75 pesetas.

Mariano Llop Giner: Campo en "Planetas", de 315 áreas. Linda: Norte, Sur y Oeste, Carmen y Teresa Pellón, y Este, camino de labores. 5.016 pesetas.

María Llop Hueso: Campo en "Val de Comena", de 198 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Pedro Llop; Sur, Fermín Bielsa; Este y Oeste, Carmen y Teresa Pellón. 1.483 pesetas.

Mariano Llop Hueso: Campo en "Val de Comena", de 101 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Pedro Llop; Sur, Este y Oeste, Sociedad Comuneros. Pesetas 4.100'50.

(Continuará).

SECCION QUINTA

Núm. 4.567

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Esta Excm. Corporación municipal convoca la presente subasta a fin de contratar, por el tipo en baja de pesetas 215.021'16, las obras de pavimentación de la calle de La Ripa, cuyo proyecto, redactado por la Dirección de Vialidad y Aguas, con su presupuesto y condiciones respectivas, ha estado expuesto al público, sin que durante el plazo señalado al efecto se haya presentado reclamación alguna.

El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y terminará a las trece horas del día hábil en que se cumpla dicho plazo.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal (Oficialía Mayor), y las proposiciones podrán presentarse en la expresada dependencia, durante el citado plazo, en sobre cerrado, con arreglo al modelo que figura al final, extendiéndose en papel de 6 pesetas y un sello municipal de 1'50 pesetas, consignando en dicho sobre lo siguiente: "Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle de La Ripa".

Se acompañarán a la proposición los documentos siguientes:

1. El carnet de Empresa con responsabilidad.

2. Certificación expedida por persona autorizada de que no forman parte de la Empresa o Sociedad licitante ninguna de las personas a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 sobre incompatibilidades, o que, en su caso, han cesado temporalmente en las funciones propias de su cargo.

3. Documento, expedido por el Instituto Nacional de Previsión, acreditativo de hallarse el licitador al corriente en el pago de las cuotas de los seguros sociales.

4. Declaración jurada sobre incapacidades e incompatibilidades, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento de Contratación.

5. Declaración jurada en la que se comprometa el contratista a abonar al personal empleado en las obras las retribuciones mínimas señaladas en las correspondientes Reglamentaciones laborales.

6. Declaración jurada en la que se comprometa el licitador, en caso de resultar adjudicatario, a suscribir la oportuna póliza de accidentes con la Caja Nacional de Accidentes de Trabajo, por los productores que hayan de intervenir en los trabajos de las obras.

7. Documento acreditativo de la constitución de garantía provisional por la cantidad de 4.300'45 pesetas.

Los poderes acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición, bastanteados, a costa del concurrente, por uno de los señores Letrados asesores consistoriales: D. José María Lasala o D. Manuel Vitoria.

El acto de apertura de las plicas que se presenten se verificará, con las formalidades reglamentarias, a las trece horas del siguiente día hábil al en que termine el citado plazo de admisión de proposiciones, en la Casa Consistorial, ante el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, o el señor Concejala en quien al efecto delegue, y el señor Secretario general del Excmo. Ayuntamiento, que dará fe.

El rematante constituirá garantía definitiva conforme a las prescripciones del referido Reglamento.

El importe de las obras será satisfecho con cargo a las disponibilidades económicas destinadas a esta atención.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación de las obras, y deberán

iniciarse dentro del plazo de treinta días de la fecha de dicha comunicación.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos cuantos gastos se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1956. El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Carmelo Zaldivar.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle de, número..., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día, referente a la subasta de las obras de pavimentación de la calle de La Ripa, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los proyectos, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, que sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo dicha contratación por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 4.401

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en la sesión ordinaria celebrada el día 22 de agosto de 1956.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria, a las trece horas diez minutos, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. Arturo Bressel Marca, D. Manuel Albareda Herrera, D. Angel Sáiz Iglesias, D. Carlos Navarro Herranz y D. Serapio Quintin Mancholas. Secretario, D. Luis Aramburo, e Interventor de Fondos municipales accidental, D. Mariano Cebrián Prieto.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

Aprobar escrito de la Alcaldía-Preidencia proponiendo el nombramiento de D. Francisco Hijazo Rodrigo

como mozo de limpieza interino del Matadero.

—Aprobar relación de facturas y certificaciones de obras por suministros y trabajos efectuados a la Corporación municipal.

—Aprobar la realización de obras de reforma del pavimento del Puente de Piedra por un importe de pesetas 115.274'39.

—Acordar la realización de obras de reforma del pavimento en la calle de Don Jaime I, sector entre la Plaza de la Seo y la Lonja, por un importe de 84.491'03 pesetas.

—Disponer la ejecución de obras accesorias para la reforma del pavimento en la calle de Don Jaime I y Puente de Piedra, por un importe de 61.624'19 pesetas.

—Aprobar las tarifas presentadas por D. Ramón Alquézar Fatas, concesionario de los baños públicos del Ebro, para el uso de dichos servicios.

—Acordar que D.^a Josefina Poncel, profesora de corte y confección, perciba sus haberes como gratificación.

—Desestimar petición de D. José Baquedano Latre, mozo cargador del Servicio de Carnes, que interesaba mejora de la pensión de jubilación asignada.

—Jubilando forzosamente por edad al vigilante del Cementerio Católico de Torrero D. José-María Gracia Barceló,

—Abonar las horas extraordinarias trabajadas por el personal de Estadística en la confección del padrón ganadero auxiliar.

—Jubilando forzosamente por edad al guardia de la Policía Municipal don Luis Campana.

—Quedar enterada de los servicios prestados por la Guardia Urbana durante el pasado mes de julio.

—Desestimar petición de la revista "Portugal Ilustrado", que interesaba aportación económica para publicación de un reportaje sobre nuestra ciudad, por no existir consignación para ello.

—Quedar enterada de haberse cancelado la subvención concedida a la Cartuja de Aula Dei, con destino a la escuela privada del barrio de San Bruno, por haber pasado esta escuela a nacional.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en reclamación formulada por D. Mariano Novellas, D.^a Enriqueta Solano y otros sobre contribuciones especiales por alumbrado en las calles de Zurita y Sanclemente, la cual es favorable a los intereses municipales.

—Previa declaración de urgencia se acordó adjudicar definitivamente a "Construcción Técnica Capblanch", Sociedad Limitada, las obras correspondientes al proyecto desglosado del desvío y protección del emisario en su desagüe al río Ebro,

Y se levantó la sesión siendo las trece horas veinticinco minutos.

Zaragoza, 23 de agosto de 1956.—El Secretario, Luis Aramburo. — Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.546

Jefatura de Obras Públicas

Nota-anuncio

D. Manuel Peleato Peleato, en su calidad de Gerente de la Empresa "Pastas de Papel", S. A. domiciliada en Zaragoza (Avenida de Calvo Sotelo, núm. 52), solicita la autorización correspondiente para establecer una línea de transporte de energía eléctrica a alta tensión, que partiendo de la ya existente San Gregorio-Receptora Tele, propiedad de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., termine en la subestación de transformación que se instalará junto a las naves de la fábrica de "Pastas de Papel", S. A., en Zaragoza.

La línea parte de la ya mencionada San Gregorio - Receptora Tele, en las proximidades de la subestación de transformación de la línea San Gregorio-Viviendas de Francisco Franco, y consta de tres alineaciones que forman ángulos muy abiertos, y de los cuales la alineación central sigue la acequia existente.

La longitud de la línea es de 242 metros, siendo la potencia a transportar de 2.500 K. V. A., con corriente alterna trifásica de 50 periodos por segundo, a la tensión de 30.000 voltios.

Se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los terrenos de dominio privado que figuran en la siguiente relación.

Relación de propietarios

Término municipal de Zaragoza:
D. Adolfo Gracia.

Línea eléctrica San Gregorio - Viviendas de Francisco Franco, de Eléctricas Reunidas de Zaragoza.

Acequia.

"Pastas de Papel", S. A.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentar reclamaciones los que lo estimen conveniente, quedando el proyecto a disposición del público en

estas oficinas de Obras Públicas (Sección de Fomento) durante las horas hábiles de despacho.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1956.
El Ingeniero Jefe: P. A., Alfonso Fernández.

Núm. 4.531

Nota-anuncio

D. Antonio Borao Contín, vecino de Gallur, solicita la autorización correspondiente para establecer una línea de transporte de energía eléctrica a alta tensión, que partiendo de la ya existente de Cortes a Gallur, propiedad de Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A., termine en la caseta de transformación que se instalará junto al almacén de alfalfa que el peticionario posee en Gallur.

La línea parte de la que se deriva frente al almacén de alfalfa, y con una alineación única normal a la carretera de Gallur a Agreda a la que cruza y llega al mencionado almacén.

La longitud de la línea es de 110 metros, siendo la potencia a transportar de 30 K. V. A., con corriente alterna trifásica de 50 periodos por segundo, a la tensión de 10.000 voltios.

Se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los terrenos de dominio público y privado que figuran en la siguiente relación:

Relación de propietarios

Término municipal de Gallur:
Parque de Ingenieros Militares.
Línea de baja tensión de F. E. N. S. A.
Carretera de Gallur a Agreda.
Línea telefónica de la C. T. N. de E.
Ayuntamiento de Gallur
D. Antonio Borao Contín.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentar reclamaciones los que lo estimen conveniente, quedando el proyecto a disposición del público en estas oficinas de Obras Públicas (Sección de Fomento) durante las horas hábiles de despacho.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1956.
El Ingeniero Jefe: P. A., Alfonso Fernández.

Núm. 4.575

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

Por el presente se hace saber a los contribuyentes y entidades interesados que con esta fecha han sido aprobados

por esta Jefatura los padrones de la riqueza rústica de los términos municipales de Malanquilla y Moros.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1956.
El Ingeniero Jefe provincial, José Pérez Guillén.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1957, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones, que estimen convenientes.

Anteproyecto de presupuesto ordinario

- 4.518.—Cuarte de Huerva
- 4.519.—Almonacid de la Cuba
- 4.520.—Langa del Castillo
- 4.539.—Miedes de Aragón
- 4.543.—Salillas de Jalón
- 4.548.—Tobed
- 4.551.—Murillo de Gállego.

Cuentas municipales

- 4.518.—Cuarte de Huerva

Expediente de transferencia de crédito

- 4.509.—Bureta
- 4.538.—Santa Cruz de Grio
- 4.541.—Fabara

Expediente de suplemento de crédito

- 4.508.—Bureta
- 4.526.—Sigüés
- 4.535.—Santa Cruz de Grio
- 4.547.—Fombuena

Expediente de habilitación de crédito

- 4.547.—Fombuena

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

- 4.548.—Tobed

Matricula industrial

- 4.518.—Cuarte de Huerva
- 4.534.—Purujoza

Ordenanzas por diferentes conceptos

- 4.523.—Mesones de Isuela
- 4.527.—Nigüella
- 4.549.—Mediana de Aragón
- 4.525.—Calatayud

Ordenanzas fiscales

- 4.535.—Santa Cruz de Grio

Patente Nacional de Automóviles

- 4.518.—Cuarte de Huerva
- 4.522.—Fuentes de Jiloca
- 4.524.—Agón
- 4.534.—Purujoza
- 4.540.—Alagón
- 4.548.—Tobed

Proyecto de presupuesto ordinario

- 4.524.—Agón

Presupuesto extraordinario

- 4.521.—Balconchán
- 4.525.—Calatayud
- 4.552.—Orcajo

Núm. 4.557

COSUENDA

El día 28 de los corrientes, y hora que se dirá, tendrán lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial las subastas que seguidamente se relacionan, las que se regirán por el pliego facultativo y de condiciones expuestos en la tablilla oficial.

Colmenas

En monte "La Sierra", número 103 del Catálogo: Números a fijar, 70. Precio, 350 pesetas. Dando principio a las diecinueve horas.

Leñas de hogar

En su monte "La Sierra", tranzón número 15: Extensión, 24'5 hectáreas; 1.410 estereos de gruesa; 6.750 estereos de menuda; su clase, encina; precio, 30.150 pesetas; hora de las veinte.

Pastos

Monte "La Sierra", extensión hectáreas 518, para 375 lanares y 71 cabrío; precio, 8.050 pesetas; periodo de 1.º de octubre a 31 de marzo. Los tranzones son distintos del lanar al cabrío, según consta.

Si alguna de estas subastas quedara desierta se celebrará una segunda, en idénticas condiciones, el día 30 del corriente y a la misma hora señalada.

Cosuenda, 14 de septiembre de 1956.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.555

CINCO OLIVAS

Por acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 11 del actual, se sacan a subasta los aprovechamientos de pastos de los montes "Valciruela" y "Velilla", propiedad de este municipio, y enclavados en el término municipal de Sástago.

El pliego de condiciones económico-administrativas de esta subasta queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Siguiendo las normas establecidas en dicho texto legal se hace constar los siguientes extremos:

Que la extensión de dichos montes "Valciruela" y "Velilla" es de unas 3.000 hectáreas.

Que la duración de los aprovechamientos será, a partir de su adjudicación definitiva, hasta el día 30 de mayo del próximo año 1957.

Que el tipo de licitación es de pesetas 70.000 en alza, no admitiéndose proposiciones que no cubran esta can-

tividad, como tampoco aquellas que ofrezcan una oferta incorrecta, como por ejemplo: un tanto más o tanto por ciento más que la proposición más ventajosa, etc.

Que la garantía provisional se fija en la cantidad de 3.500 pesetas, 5 % del tipo de licitación.

Que la garantía definitiva será el 10 por 100 del remate.

Que las plicas, debidamente reintegradas, y con los documentos exigidos en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría municipal todos los días hábiles de oficina, y de once a una de la mañana. Para mayor facilidad de los proponentes forasteros se admitirán hasta diez minutos antes del comienzo de la subasta.

Que la apertura de plicas se llevará a efecto el día 7 de octubre próximo, a las doce horas. Caso de quedar desierta esta primera subasta se llevará a cabo otra, con las mismas condiciones y a la misma hora, el día 13 del citado mes. Una y otra se realizarán en la Casa Consistorial de esta población.

Serán de cuenta del rematante los gastos que se originen en esta subasta.

Cinco Olivas, 11 de septiembre de 1956.—El Alcalde, Fabián S. Lou Torres.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle, número ..., enterado de las condiciones de la subasta para el arriendo de los pastos de los montes "Valciruela" y "Vélilla", propiedad del Ayuntamiento de Cinco Olivas, para el tiempo comprendido desde su adjudicación hasta el día 30 de mayo próximo, año 1957, acepto todas y cada una de dichas condiciones y ofrezco por el remate la cantidad de pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Reglamento de las Corporaciones Locales y 5.ª condición del pliego, acompaño declaración en la que afirmo, bajo mi responsabilidad, no hallarme comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional de 3.500 pesetas.

(Lugar, fecha, y firma del interesado)

Núm. 4.556

EPILA

El día 27 del mes de septiembre actual y hora de las once de su mañana tendrá lugar, bajo mi presiden-

cia efectiva o delegada, la subasta del aprovechamiento de la instalación de 250 colmenas en el monte de "Rodanas", incluido en el Plan general de aprovechamientos vigente, según acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento.

El aprovechamiento se ajustará en un todo al año forestal de 1956-1957, bajo el tipo de licitación de 1.250 pesetas en alza.

La fianza provisional será de pesetas 250, y la definitiva de 1.250 pesetas. Ambas se constituirán en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos.

Será de cuenta del rematante el pago del importe de este anuncio y el de gastos generales del expediente.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina de los días laborables, y las plicas se admitirán en la misma Secretaría hasta una hora antes del momento señalado para la apertura de pliegos, con sujeción al modelo que abajo figura.

Epila, 14 de septiembre de 1956.—El Alcalde ejerciente, (ilegible).

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle de, número ..., bien enterado de la convocatoria de subasta para el aprovechamiento de instalación de 250 colmenas en el monte de "Rodanas", según las condiciones técnicas y administrativas, ofrece pagar por el aprovechamiento total la cantidad de pesetas. (Hágase constar en letra y en número).

(Fecha, y firma del licitador)

Núm. 4.533

FUENTES DE EBRO

El Sr. Comandante de este Puesto de la Guardia Civil, en escrito de 13 del actual, comunica a esta Alcaldía que el día 9 fué encontrada en la carretera de Zaragoza-Castellón (kilómetro 30), una cesta de las llamadas de pescar, conteniendo los objetos que relaciona.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 615 del Código Civil.

Fuentes de Ebro, 14 de septiembre de 1956.—El Alcalde, Francisco Abadía.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.550

Sindicato de Riegos de la Estanca, de Castiliscar

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de las Ordenanzas por las que se rige este Sindicato, se cita

a todos los partícipes en el aprovechamiento de las aguas de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que en primera convocatoria tendrá lugar, en los locales de este Sindicato de Riegos, el día 30 del corriente, a las once horas, y en segunda convocatoria, si en la primera no hubiere mayoría absoluta, el mismo día, a las doce horas, para tratar lo que el artículo 52 determina.

Castiliscar, 15 de septiembre de 1956.—El Presidente del Sindicato accidental, Gregorio Conde.—V.º B.º: El Jefe de la Hermandad, Patrocinio Sánchez.

Núm. 4.514

Servicio de Intendencia de la 4.ª Región Aérea Pirenaica

El 6 de octubre, a las doce horas, tendrá lugar en este Parque de Intendencia de la Región Aérea Pirenaica (Calvo Sotelo, 4, entresuelo) subasta para la enajenación de dos partidas de jabón de 1.595 kilogramos y 13.195.500 Kg., respectivamente.

La documentación correspondiente a la misma podrá examinarse en sus oficinas todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1956. El Jefe del Detall, Manuel Campos Garrido.

Núm. 4.574

Sindicato de Riegos de Figueruelas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de las Ordenanzas se convoca por el presente a todos los regantes de esta entidad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de septiembre próximo, a las once horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, si en la primera no hubiera número suficiente para tomar acuerdos, de conformidad con el artículo 55 de las citadas Ordenanzas, en el domicilio social de este Sindicato (sito en la Casa Consistorial).

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 1955.

2.º Discusión y aprobación del presupuesto ordinario de 1956.

3.º Ruegos y preguntas.

Figueruelas, 30 de agosto de 1956. El Presidente, Ifigenio Deito.